

Estaban “colgados” a la luz, se rompió un transformador y cortaron la Balloffet a modo de protesta

27/04/2022



Una llamativa situación ocurrió este mediodía en nuestra ciudad, cuando un grupo de personas decidió cortar el tránsito sobre avenida Balloffet, a la altura de la intersección con Juan XXIII, aduciendo que – debido al viento del martes – no tenían luz en sus viviendas.

Con el correr de los minutos, el trasfondo del problema se fue aclarando y resultó ser que quienes encabezaban la manifestación, se encontraban “colgados” a un transformador por el cual obtenían energía eléctrica para sus casas ubicadas en un asentamiento de “Costa Esperanza”, zona lindera entre barrio Sosneado y una de las márgenes del río Diamante.



Según pudo saber este diario, personal de Edemsa intervino y dio por finalizada la conexión clandestina, aludiendo además al riesgo que implica la maniobra de conectarse sin ningún tipo de medida precautoria, además de representar una acción clandestina.

La respuesta de Edemsa no contentó a los vecinos, ya que como consecuencia del fenómeno climático se vio afectado el transformador del que “chupaban” energía para el asentamiento, lo que demandará tiempo en su reparación. No obstante, fueron advertidos que es una maniobra ilegal, lo que incluso fue admitido por los manifestantes.

El corte generó mucho enojo en conductores que regresaban a sus casas después del horario de comercio o muchos papás y mamás que volvían de escuelas o iban hacia establecimientos escolares, como así también transporte público.

Este tipo de medidas unilaterales de la que muchos ciudadanos se transforman en rehenes de un minúsculo grupo que, en este caso, reclamaban por la devolución de un servicio al que acceden de forma ilegal, no es habitual en San Rafael, a diferencia de lo que ocurre en grandes ciudades como por

ejemplo en Buenos Aires.

Habr  que aguardar si se toman mayores cartas en el asunto, teniendo en cuenta que la avenida Balloffet es parte de la traza de la ruta nacional 143 y la interrupci n de su tr nsito implica un delito federal.